



Sindicato Nacional de Justicia
1ª Fuerza Sindical en el ámbito
de la Administración de Justicia
en Galicia



Retribuciones 2007

Penales de A Coruña, Santiago, Ourense, Pontevedra, Vigo
y Juzgados de Instrucción, 1ª Instancia y Mixtos

	Sueldo	Trienio Nuevo	Trienio Antiguo	C. Transitorio de Puesto	E. Dificultad	Art. 12		Complementos	
						Enero	-Julio	Paga extra	
Auxilio	795,02	39,76	28,41	82,10	106,28	225	265	*	279,17
Tramitación	908,59	45,43	34,09	144,44				*	332,48
Gestión	1.135,73	56,79	45,45	188,64				*	367,95

Resto Juzgados, Decanatos, R. Civil, A. Provinciales y TSJ

	Sueldo	Trienio Nuevo	Trienio Antiguo	C. Transitorio de Puesto	E. Dificultad	Art. 12		Complementos	
						Enero	-Julio	Paga extra	
Auxilio	795,02	39,76	28,41	82,10	79,71	225	265	*	279,17
Tramitación	908,59	45,43	34,09	144,44				*	332,48
Gestión	1.135,73	56,79	45,45	188,64				*	367,95

Servicio de Apoyo del TSJ, SCNE y Servicio Apoyo Juzgados

Tienen los conceptos retributivos de la tabla anterior además de la penosidad siguiente

	S. Apoyo TSJ*	SCNE	S. Apoyo Juzgados
Auxilio	159,36	132,85	-
Tramitación	212,56	53,14	92,99
Gestión	265,70	132,85	92,99

* Los funcionarios del Servicio de Apoyo del TSJ sólo cobran la penosidad durante los períodos en que se desplacen a prestar servicio a un órgano distinto al TSJ

UGT- Xustiza, un sindicato a tu servicio.

Telf.- 981185204

email:ugt.galicia@justicia.es

www.fspugtgalicia.org/justicia



Sindicato Nacional de Justicia
1ª Fuerza Sindical en el ámbito
de la Administración de Justicia
en Galicia



Imelga

	Sueldo	Trienio Nuevo	Trienio Antiguo	C. Transitorio de Puesto	E. Dificultad		Art. 12 Enero - Julio		Complementos Paga extra	
					Coruña, Santiago, Ourense, Vigo y Pontevedra	Lugo y Ferrol			*	
Auxilio	795,02	39,76	28,41	82,10	171,38	144,81	225	265	*	279,17
Tramitación	908,59	45,43	34,09	144,44					*	332,48
Gestión	1.135,73	56,79	45,45	188,64					*	367,95

Juzgados de Paz

	Sueldo	Trienio Nuevo	Trienio Antiguo	C. Transitorio de Puesto	E. Dificultad	Art. 12 Enero - Julio		Complementos Paga extra	
Auxilio	795,02	39,76	28,41	68,84	79,71	225	265	*	265,90
Tramitación	908,59	45,43	34,09	131,18				*	319,22
Gestión	1.135,73	56,79	45,45	175,38				*	354,73
Gestión**	1.135,73	56,79	51,13	307,87				*	443,34

* El nuevo complemento de paga esta pendiente de la publicación del Real Decreto correspondiente, puesto que para el personal de las Fuerzas Armadas, de la Carrera Fiscal, Judicial y del Personal al Servicio de la Administración de Justicia es necesario.

** Antiguos Secretarios de Paz

Además, a los funcionarios del Cuerpo de Gestión que desempeñen la Secretaría de un Juzgado de Paz con nombramiento expedido al efecto: 1,5 puntos, y a los funcionarios del Cuerpo de Gestión que asuman la función propia de una Secretaría en aquellos Juzgados de Paz que no tengan dotación en plantilla de puesto de Secretario: 0,5 puntos.

Valor del punto: 26,57 Euros

	Haber regulador	D. Pasivos	Mutualidad
Auxilio	17220,60	47,48	20,79
Tramitación	21.766,11	60,01	26,27
Gestión	28.340,63	78,14	34,21

UGT- Xustiza, un sindicato a tu servicio.

Tel.- 981185204

email: ugt.galicia@justicia.es

www.fspugtgalicia.org/justicia